

- En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 07 siete de junio del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, situado en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. - Muy buenos días, agradezco su asistencia a esta convocatoria para celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, citada para el jueves 07 siete de junio de 2018 dos mil dieciocho a las 10:30 diez horas con treinta minutos, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica de esta Comisión realice el pase de lista correspondiente y la comprobación del quórum legal.-----

Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez, Secretaria Técnica. - Con gusto Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.	-----	Presente
Licda. Irma Ramírez Cruz Consejera Electoral integrante de la Comisión de Derechos Humanos.	-----	Presente
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Derechos Humanos	-----	Presente
Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos.	-----	Presente

Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez, Secretaria Técnica. Presidenta, le informo que conforme al artículo 34 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria le solicito dar lectura al orden del día que ha sido propuesto con anterioridad para desarrollar esta sesión ordinaria.-----

Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez, Secretaria Técnica. - Con gusto Presidenta.-----

1. Pase de lista y comprobación de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha:
- 08 de mayo de 2018, y aprobación en su caso.
4. Proyecto del Protocolo del Instituto Electoral de Michoacán para atender la Violencia Política contra las Mujeres; y aprobación en su caso.
5. Informe de actividades que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos.
6. Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto de la *Revista Digital Ombuds Electoral 4º número, Enero-Junio 2018.*
7. Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.

8. Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto a casos de violencia política en contra de mujeres suscitados dentro del Estado.
9. Asuntos Generales.

Es la cuenta Presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria ¿Alguien quiere hacer una acotación al respecto? Si no existe alguna manifestación respecto al orden del día, le pido a la Secretaria que solicite la votación correspondiente para su aprobación. -----

Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta, Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del orden del día que acaba de ser expuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, a continuación, solicito a la Secretaria Técnica someta a consideración la dispensa de la lectura del contenido del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha 08 ocho de mayo de 2018 dos mil dieciocho, toda vez que fue circulada con antelación. -----

Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras, Consejero si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada la dispensa por unanimidad Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, a continuación, solicito a la Secretaría someter a aprobación el contenido de dicha acta. -----

Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez, Secretaria Técnica. Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, pasemos al siguiente punto del orden del día, para lo cual solicito a la Secretaria que nos presente el Proyecto de Protocolo del Instituto Electoral de Michoacán para atender la Violencia Política contra las Mujeres.-----

Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta, el proyecto se divide en dos apartados, el primero de ellos consiste en el acuerdo que contiene los antecedentes y considerandos y en el segundo propiamente es ya el protocolo mismo que se divide en cuatro capítulos, siendo el primero de ellos el denominado Generalidades en el cual se abordan temas como el objetivo, la definición de la violencia política en razón de género, así como su clasificación y sus manifestaciones, en capítulo a parte se aborda el procedimiento que se sigue para elaborar una queja, denuncia o querrela y el trámite que se da el mismo, posteriormente se abordan los medios de impugnación con que se cuentan para impugnar lo resuelto en los procedimientos, finalmente se exponen las autoridades competentes para conocer según los hechos constitutivos de violencia, así como el Directorio de dichas dependencias, es la cuenta Presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Alguien quisiera hacer alguna manifestación al respecto, si no existe alguna manifestación respecto a este punto del orden del día, solicito a la Secretaría someter a aprobación dicho Acuerdo.-----

Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta, Consejero, Consejeras si están ustedes de acuerdo con el Proyecto de Protocolo del Instituto Electoral de Michoacán para atender la Violencia Política contra las Mujeres, que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, conforme al quinto punto del orden del día relativo al informe de actividades que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos, solicito a la Secretaria Técnica nos dé cuenta del mismo.-----

Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta, les informo que durante el mes de mayo y derivado de la puesta en marcha de la red de comunicación entre las candidatas a cargos de elección popular y los Organismos Públicos Locales para dar seguimiento a casos de violencia política contra las mujeres por razón de género para el Proceso Electoral Local 2017-2018, se ha dado seguimiento a diversas actividades que se realizaron por las Direcciones de este Instituto, con fecha 31 treinta y uno de mayo se rindió el primer informe mediante el cual se comentó que esta Coordinación en conjunto con la Consejera Irma Ramírez Cruz diseñaron el tríptico informativo sobre la violencia política de género; por otro lado, se participó en apoyo a la Coordinación de Pueblos Indígenas el 13 trece de mayo en el inicio del proceso de elección del Consejo de Administración de Santa Cruz Tanaco; el día 14 de mayo se participó en la organización del Foro Campaña Libre de Violencia política contra las mujeres, en el cual se presentó en el Estado de Michoacán la campaña #Noeselcosto; el 16 de mayo se asistió a la presentación del libro "Cuando hacer política te cuesta la vida", evento celebrado en la facultad de Leyes de la UMSNH y en el cual tuvieron participación las Consejeras Electorales Yurisha Andrade Morales y Araceli Gutiérrez; los días 17 y 18 de mayo se elaboraron posicionamientos en relación a la desaparición de la candidata a presidente municipal de Álvaro Obregón postulada por el Partido del Trabajo; el personal de esta coordinación participó en la 2ª carrera Si voto Elecciones 2018, el día 20 de mayo; posteriormente el día 26 de mayo se acompañó al Presidente para recibir escrito del ONMPRI mediante el cual solicitaron que derivado de las descalificaciones, difamaciones y calumnias difundidas en videos, imágenes y textos que circulan en redes sociales en contra de diversas candidatas de ese partido. Solicitan se active el protocolo y se inicie una investigación en la Fiscalía Especializada en Delitos Cibernéticos de la PGJE; el día 27 de mayo, nuevamente en apoyo de la Coordinación de Pueblos Indígenas, esta coordinación acudió en apoyo a la comunidad de Cherán, en donde se llevó a cabo el proceso de elección de sus autoridades conforme a usos y costumbres y finalmente, el día 28 de mayo, las integrantes de la Coordinación de Derechos Humanos, asistimos al curso-taller "Paridad libre de violencia política en razón de género", realizado en conjunto con instituciones como la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) y el INE en Michoacán, sería la cuenta presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, se tiene por recibido el informe del que acaba de dar cuenta y conforme al sexto punto del orden del día relativo al informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto de la *Revista Digital Ombuds Electoral 4º número, Enero-Junio 2018*, solicito a la Secretaria Técnica nos dé cuenta del mismo.-----

Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta, se han enviado las invitaciones a los articulistas por lo que se está en espera de la recepción de los artículos en esta primera semana del mes de junio, para estar en condiciones realizar la revisión correspondiente en la segunda semana del presente mes y posteriormente en la

tercera en caso de haber correcciones se hicieran, para estar en condiciones de someterla a consideración del Comité Editorial, sería la cuenta presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, se tiene por recibido el informe, ahora bien, conforme al séptimo punto del orden del día relativo al Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, solicito a la Secretaria Técnica nos dé cuenta del mismo. -----

Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta, al respecto les comento que en el transcurso del mes de mayo la Comisión designada por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, con Consejeros Electorales de este Instituto tuvieron seis reuniones de trabajo con motivo de la elaboración del Protocolo del citado Observatorio para atender la violencia política contra las mujeres, mismo que finalmente en sesión ordinaria del Observatorio celebrada el 29 de mayo se aprobó, y finalmente el día 30 de mayo quedo debidamente instalada la comisión de seguimiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, sería la cuenta presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, ¿No sé si alguien quiera hacer algún otro comentario?, de no ser así, se tiene por recibido el informe, respecto al Octavo punto del orden del día, le pido a la Secretaria de cuenta del mismo. -----

Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta, en relación al informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto a casos de violencia política en contra de mujeres suscitados dentro del Estado, les comento que el día 15 de abril a las 12:09 doce horas con nueve minutos, se presentó en la Oficialía de Partes de este Instituto escrito signado por la C. María del Refugio Silva Durán, Presidente Municipal de Zinapécuaro, mediante el cual, con fundamento en el Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres emitido por TEPJF, presentó queja en contra del C. Guillermo Ballines Anguiano, Síndico Municipal señalando las diversas conductas. Con esa misma fecha de presentación, la Secretaría Ejecutiva dictó acuerdo mediante el cual ordenó remitir el escrito y sus anexos al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, así como también se ordenó dar vista con copia certificada del escrito y sus anexos, a la Contraloría Municipal del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, para los efectos legales correspondientes, ya que puede darse la existencia de alguna responsabilidad a cargo del funcionario denunciado, de conformidad con lo previsto en los artículos 8, fracciones XII y XIII y 14 de la Ley de Responsabilidad y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios. El 16 de abril de 2018, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán radicó el escrito presentado por la C. María Refugio Silva Durán con la clave TEEM-JDC-099/2018, turnándolo para su trámite a la Ponencia del Magistrado José René Olivos Campos, mismo que a esta fecha se encuentra en instrucción. Con fecha 04 de mayo se envió oficio al Procurador de Justicia del Estado anexando copias certificadas del expediente, para que en uso de sus atribuciones le dé el trámite que considere, sería la cuenta presidenta, con fecha 09 de mayo el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán dictó sentencia declarando como infundada la demanda ya que no se tuvieron por acreditados los hechos denunciados y que no se menoscaban sus derechos político-electorales ya que sigue en el ejercicio del cargo; por otro lado, el día 14 de mayo de 2018, se recibió escrito de queja suscrito por la candidata María Salud Valencias Solís candidata a presidente municipal de Nuevo Urecho, en contra de la Ciudadana Tania Madeleine Álvarez por abuso de autoridad y hostigamiento laboral, el 16 de mayo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto emitió acuerdo mediante el cual se declinó competencia y se ordenó turnar las constancias a la FEPADE, para que en el ámbito de sus funciones determine lo que en derecho corresponda.

El día 17 de mayo 2018 fue privada de su libertad Lourdes Torres Díaz, Candidata a la Presidencia Municipal de Álvaro Obregón, postulada por el partido PT, en la Coalición "Juntos Haremos Historia", este instituto como parte integrante de la Mesa de Gobernabilidad, se puso en contacto con las autoridades correspondientes para solicitarles el

apoyo para su localización, el 18 de mayo, elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado en coordinación con Policía Michoacán recuperaron a la candidata secuestrada.

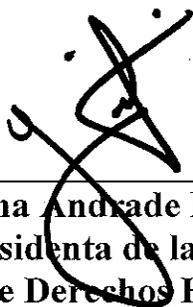
El día 26 de mayo de 2018, se presentó escrito signado por la Presidenta del ONMPRI Michoacán y la Secretaria General del Comité Directivo Estatal a través del cual solicitaron que derivado de las descalificaciones, difamaciones y calumnias difundidas en videos, imágenes y textos que circulan en redes sociales en contra de diversas candidatas de ese partido. Solicitan se active el protocolo y se inicie una investigación en la Fiscalía Especializada en Delitos Cibernéticos de la PGJE, por lo que, se giraron oficios al Procurador, al Titular de la FEPADE en Michoacán, así como a la Secretaría de Gobierno con la finalidad de que en el ámbito de sus atribuciones ejecuten las acciones que correspondan, sería la cuenta Presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, se tiene por recibido el informe del que se dio cuenta, respecto al Noveno punto del orden del día, le pido a la Secretaria de cuenta del mismo. -----

Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta, en relación al noveno punto del orden día les comento que el mismo fue propuesto por la Consejera Irma Ramírez Cruz, integrante de esta Comisión, dicho proyecto consiste en el proyecto de acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueban los Lineamientos del Instituto Electoral de Michoacán para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Materia de Propaganda Político Electoral, documento al que se le impactaron observaciones que hizo llegar el Consejero Luis Ignacio Peña, de la Consejera Yurisha Andrade Morales, así como algunas observaciones por parte de estas Coordinación, mismo que es un proyecto de acuerdo que se divide en tres apartados, uno de antecedentes y los considerandos, mientras que propiamente los lineamientos están divididos en dos capítulos, uno que contiene las disposiciones generales y otro denominado imagen de niñas, niños y adolescentes en propaganda político y electoral y el capítulo denominado requisitos para utilizar imagen, voz u otro dato que haga identificable a niñas, niños y adolescentes en la propaganda política o electoral, sería la cuenta Presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias ¿No sé si alguien quiera hacer algún otro comentario? a continuación, respecto a asuntos generales existe algún tema a tratar, si no hay algún otro comentario o punto a tratar, agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, celebrada el 07 siete de junio del año 2018 dos mil dieciocho, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, se da por concluida la misma. -----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria el día 12 de julio del año 2018 dos mil dieciocho. -----



Dra. Yurisha Andrade Morales
Presidenta de la
Comisión de Derechos Humanos



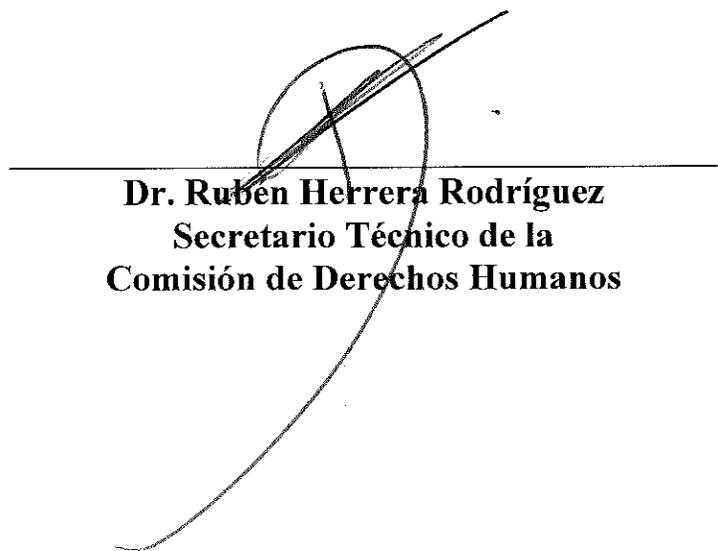
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Lic. Irma Ramírez Cruz
Integrante de la
Comisión de Derechos Humanos



Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Integrante de la
Comisión de Derechos Humanos



Dr. Ruben Herrera Rodríguez
Secretario Técnico de la
Comisión de Derechos Humanos